

27 de abril de 2023

ASUNTO: Verificación del Evento 9163

OBJETO: ALQUILER DE EQUIPOS IMPRESORAS Y ESCANER QUE SOPORTEN LAS DIFERENTES ACCIONES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

1.7. Particularidades del Catálogo y el AMP

Criterios de Selección: La Entidad Compradora debe colocar la Orden de compra al Proveedor que ofrezca el mejor precio para los servicios de Software por catálogo, con la identificación previa del catálogo que satisface su necesidad.

La Entidad debe verificar que el Proveedor que presentó la Cotización con el precio más bajo para el Software seleccionado no esté incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional ni legal, para ello la Entidad Compradora deberá verificar antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales, contravenciones y RUES.

Precio: El precio máximo de los Servicios de [i] capacitación, [ii] profesionales, [iii] soluciones, [iv] Soporte y [v] servicios de migración en la Operación Secundaria es el ofrecido por el Proveedor en el Catálogo. El precio final de los Servicios de Software por catálogo es el ofrecido por el Proveedor en la cotización vinculante el cual deber estar expresado en pesos colombianos e incluye el IVA correspondiente de acuerdo con la evaluación del Proveedor y los gravámenes adicionales que haya reportado la Entidad Compradora. Ver Cláusula 8 - Precio de los servicios de Software por catálogo.

En los casos en los cuales el Proveedor cotiza el Software por Catálogo, deberá realizarlo en los términos establecidos en la Orden de Compra; posteriormente facturar el valor correspondiente y recibe el pago de los bienes y/o servicios prestados según sea el caso.

FECHA DE CIERRE DEL EVENTO DE COTIZACIÓN: el 25 de abril de 2023, documentado en la TVEC, así:

Cotizaciones	Eventos cotización	Items	Simulaciones válidas	Simulaciones no válidas	Archivos	Logs
Show entries						
15						Search
#	Estado	Cotización seleccionada				
9164	Cerrado	25/4/2023 17:00				
#	Estado	Cotización seleccionada				
Showing 1 to 1 of 1 entries						
Previous		1	Next			


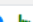
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA:

Texto	Cantidad
ETP-AE-7. ETP -- ESCÁNER A4 -- CAMAPLANA -- Hasta 3.000 páginas -- Mínimo 24 ppm -- Zona 1 - ETP - 23763 - 23780 - 23789 - 23803 - 23814 - 12	5
COMPONENTE-AE-51. COMPONENTE -- SOFYWARE DE CAPTURA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas - COMPONENTE - 23769 - 23783 - 23800 - 23802 - 23817 - 1	5
COMPONENTE-AE-54. COMPONENTE -- Certificación Epeat Bronze -- Un único pago por este concepto -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas - COMPONENTE - 23772 - 23783 - 23800 - 23802 - 23817 - 1	5
SERVICIO-AE-59. SERVICIO -- Instalación Software y configuración del ETP -- ETP -- NA -- NA -- Zona 1 - SERVICIO - 23775 - 23784 - 23800 - 23802 - 23814 - 1	5
Texto	Cantidad

Teniendo en cuenta la GUÍA PARA COMPRAR Y/O ALQUILAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE Compraventa - Nacional Alquiler - LOTE 19 - DESKTOP ESCRITORIO - ESCÁNER, se procedió a realizar las verificaciones expresadas en el numeral 5.3.5 análisis de las cotizaciones de los proveedores, como se observa a continuación:

RESULTADO DE LAS RESPUESTAS ENVIADAS AL EVENTO 9163

ORDEN DE MENOR A MAYOR	OFERENTE	VR. TOTAL EXENTO DE IVA
1	SOLUTION COPY LTDA	\$ 13,315,898.17
2	GRAN IMAGEN S.A.S.	\$ 16,243,642.80
3	OFICANON	\$ 17,791,797.10
4	LINALCA INFORMATICA S.A.	\$ 21,400,277.54
5	COLSOF S.A.S - IAD Software, ETP III	\$ 34,407,047.15

#	Proveedor	Valor	
80019	COMPUTELSYSTEM	No envio	i
80013	SOLUTION COPY LTDA	13,315,898.17	i 
80015	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	No envio	i
80021	GRAN IMAGEN S.A.S.	16,243,642.80	i 
80018	OFICANON	17,791,797.10	i 
80020	LINALCA INFORMATICA S.A.	21,400,277.54	i 
80011	CREAR DE COLOMBIA	No envio	i
80012	RENTACOMPUTO S.A.	No envio	i
80017	PCCOM S.A.	No envio	i
80016	COLSOF S.A.S - IAD Software, ETP III	34,407,047.15	i 
80014	SUMIMAS S.A.S - Papelería y Útiles de Oficina, ETP III	36,609,832.35	i 
#	Proveedor	Valor	

Texto	Cant	Simulación	Pre Uni	IVA	Descuento	Subtotal
ETP-AE-7. ETP -- ESCÁNER A4 -- CAMAPLANA -- Hasta 3.000 páginas -- Mínimo 24 ppm -- Zona 1	5	2,171,904.00 Desc: 2,171,904.00	2,171,904.00	%: 19.00 Val: 2,063,308.80	%: 0.00 Val: 0.00	12,922,828.80
COMPONENTE-AE-51. COMPONENTE -- SOFYWARE DE CAPTURA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	5	384,608.00 Desc: 46,152.96	384,608.00	%: 19.00 Val: 43,845.31	%: 88.00 Val: 1,692,275.20	274,610.11
COMPONENTE-AE-54. COMPONENTE -- Certificación Epeat Bronze -- Un único pago por este concepto -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	5	18,099.00 Desc: 0.00	18,099.00	%: 19.00 Val: 0.00	%: 100.00 Val: 90,495.00	0.00
SERVICIO-AE-59. SERVICIO -- Instalación Software y configuración del ETP -- ETP -- NA -- NA -- Zona 1	5	180,992.00 Desc: 19,909.12	180,992.00	%: 19.00 Val: 18,913.66	%: 89.00 Val: 805,414.40	118,459.26
Texto	Cant	Simulación	Pre Uni	IVA	Descuento	Subtotal

Showing 1 to 4 of 4 entries

Previous **1** Next

Subtotal:	13,778,015.00
Total IVA:	2,126,067.77
Total Descuento:	2,588,184.60
Total:	13,315,898.17

Teniendo en cuenta lo establecido en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente en donde se establece:

(...) Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación¹¹. La Entidad Estatal puede:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos.

La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Desviación estándar} : \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^n (\text{Valor de la oferta} - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde n es el número de ofertas.

El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:

$$\text{Valor Mínimo Aceptable} = \text{Mediana} - \text{Desviación Estándar}$$

La Entidad Estatal puede fijar un valor mínimo aceptable distinto de acuerdo con la información que tenga disponible y dependiendo de los datos que esté analizando. La Entidad Estatal puede identificar como posibles ofertas artificialmente bajas a todas las ofertas que cuenten con valores por debajo del valor mínimo aceptable. (...)

Por lo anterior, el comité económico procede a verificar el Valor Mínimo Aceptable para el presente evento de cotización.

ORDEN MAYOR A MENOR	OFERENTE	VR. TOTAL EXENTO DE IVA
1	SOLUTION COPY LTDA	\$ 13,315,898.17
2	GRAN IMAGEN S.A.S.	\$ 16,243,642.80
3	OFICANON	\$ 17,791,797.10
4	LINALCA INFORMATICA S.A.	\$ 21,400,277.54
5	COLSOF S.A.S - IAD Software, ETP III	\$ 34,407,047.15
	MEDIANA	\$ 17,791,797.10
	DESVIACION ESTÁNDAR	\$ 8,233,953.36
	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 9.557.843,74

Verificación de oferta que se encuentra en primer orden de elegibilidad, SOLUTION COPY LTDA identificada con NIT. 830.053.669-5:

Texto	Cant	Simulación	Pre Uni	IVA	Descuento	Subtotal
ETP-AE-7. ETP -- ESCÁNER A4 -- CAMAPLANA -- Hasta 3.000 páginas -- Mínimo 24 ppm -- Zona 1	5	2,171,904.00 Desc: 2,171,904.00	2,171,904.00	%: 19.00 Val: 2,063,308.80	%: 0.00 Val: 0.00	12,922,828.80
COMPONENTE-AE-51. COMPONENTE -- SOFYWARE DE CAPTURA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	5	384,608.00 Desc: 46,152.96	384,608.00	%: 19.00 Val: 43,845.31	%: 88.00 Val: 1,692,275.20	274,610.11
COMPONENTE-AE-54. COMPONENTE -- Certificación Epeat Bronze – Un único pago por este concepto -- NA -- NA -- NA -- - Todas las zonas	5	18,099.00 Desc: 0.00	18,099.00	%: 19.00 Val: 0.00	%: 100.00 Val: 90,495.00	0.00
SERVICIO-AE-59. SERVICIO -- Instalación Software y configuración del ETP -- ETP -- NA -- NA -- Zona 1	5	180,992.00 Desc: 19,909.12	180,992.00	%: 19.00 Val: 18,913.66	%: 89.00 Val: 805,414.40	118,459.26
Texto	Cant	Simulación	Pre Uni	IVA	Descuento	Subtotal

Showing 1 to 4 of 4 entries

Previous **1** Next

Subtotal:	13,778,015.00
Total IVA:	2,126,067.77
Total Descuento:	2,588,184.60
Total:	13,315,898.17

Teniendo en cuenta que el valor mínimo aceptable para el presente evento de cotización es por la suma de \$ 9.557.843,74, se determina que la oferta presentada por el oferente SOLUTION COPY LTDA, no se requiere por precios artificialmente bajos, por cuando cumple de acuerdo a la fórmula establecida por CCE.

A continuación, se realiza la verificación de los precios y se enuncia el porcentaje de descuento:

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	IVA	Descuento	Subtotal
ESCÁNER A4 -- CAMAPLANA -- Hasta 3.000 páginas -- Mínimo 24 ppm	5	2,171,904.00	%: 19.00	%: 0.00	\$ 12.922.828,80
COMPONENTE -- SOFYWARE DE CAPTURA	5	384,608.00	%: 19.00	%: 88.00	\$ 274.610,11
Certificación Epeat Bronze – Un único pago por este concepto	5	18,099.00	%: 19.00	%: 100.00	\$ -
Instalación Software y configuración del ETP	5	180,992.00	%: 19.00	%: 89.00	\$ 118.459,26
TOTAL					\$ 13.315.898,17

A continuación, se realiza la verificación en el RUES de la empresa SOLUTION COPY LTDA identificada con NIT. 830.053.669-5, a fecha 27 de ABRIL de 2023 con Estado de Matricula ACTIVA:

De igual manera, la entidad procede a consultar los respectivos antecedentes Judiciales, Disciplinarios Fiscales, y Contravenciones.

Finalmente, teniendo en cuenta los criterios de selección y que el oferente SOLUTION COPY LTDA identificada con NIT. 830.053.669-5, CUMPLE ECONÓMICAMENTE con lo establecido GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DE Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III, se recomienda generar la Orden de compra por valor de \$ 13.315.898,17

Comité Económico